

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1722 *Resolución de 16 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Aldea del Cano (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo derivadas de los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, e incluidas en la oferta excepcional de empleo público aprobada por la Resolución de fecha 25 de mayo de 2022 (BOP n.º 102 de fecha 31 de mayo de 2022), grupo C, subgrupo C2, personal laboral fijo, al 62,5 % de jornada laboral. Turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Auxiliar Administrativo derivadas de los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, e incluidas en la oferta excepcional de empleo público aprobada por la Resolución de fecha 25 de mayo de 2022 (BOP n.º 102 de fecha 31 de mayo de 2022), grupo C, subgrupo C2, personal funcionario. Turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://aldeadelcano.sedelectronica.es>), y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aldea del Cano.

Aldea del Cano, 16 de enero de 2023.–El Alcalde, Miguel Salazar Leo.